



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia: 1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Programa Presupuestario:	E001 - Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A03 - Atención a solicitudes de asesoría a víctimas de delitos cibernéticos.
Indicador:	INDC03A03.- Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos.
Método de Cálculo:	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes de atenciones recibidas) *100
Trimestre Reportado:	Primer Trimestre del año 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ssc.groo.gob.mx/indicadores/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.23.1.23.3303 - Centro de Mando e Inteligencia
Documento de evidencia:	Oficio con el reporte de asesoramientos a víctimas de delitos cibernéticos, correspondiente al Primer Trimestre del año 2025, enviado por el M.T.I. José Ángel Interian Parra, Encargado de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
<p>Datos de las Variables reportadas: Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes de atenciones recibidas.</p> <p>Numerador: 1,944 Solicitudes atendidas.</p> <p>Denominador: 1,944 Solicitudes de atenciones recibidas.</p> <p>Descripción de los resultados obtenidos del Indicador: En el Primer Trimestre del año 2025, se obtuvo un total de 1,944 solicitudes de asesoramiento a víctimas de delitos cibernéticos de los cuales 1,944 fueron atendidas, dando un porcentaje del 100% de cumplimiento.</p> <p>Es pertinente señalar que el incremento en el cumplimiento del programa establecido trimestralmente, se debe al fundamento en los artículos 22 y 23 referentes al apartado que trata sobre la “creación y funciones de la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Quintana Roo” del Periódico Oficial de Quintana Roo del 01 de julio de 2015 y en gran medida, a que se alcanzó un mayor impacto entre las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo. Este logro se atribuye a la implementación de campañas preventivas, platicas escolares, entrevistas, foros, talleres y al uso del canal oficial de Facebook y WhatsApp de la Unidad De Policía Cibernética.</p> <p>Dicho canal de WhatsApp, al ser la herramienta de mensajería digital más utilizada por las y los quintanarroenses, ha demostrado ser un medio de difusión versátil y efectivo, alcanzando hasta la fecha más de 29 mil seguidores. Como resultado, se amplió significativamente el alcance de las acciones realizadas, superando la meta originalmente establecida en cuanto a las atenciones brindadas y recibidas.</p>	


CAP. FRAG C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CÁZARES DEL ESTADO
 SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBSECRETARÍA DE LOS CENTROS DE CONTROL,
 COMANDO, COMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5



202212027

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Ciudadana.
REFERENCIA: Unidad de Policía Cibernética de SSC Quintana Roo
OFICIO No. SSC/PCQR/041/IV/2025
ASUNTO: Se remite información.
Cancún, Quintana Roo, a 01 de abril de 2025.
"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. SERGIO ARMANDO CHAB POOT

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES C4 Y C5.

P R E S E N T E .

Mediante la presente, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada y en atención al oficio **SSC/SSC4yC5/DEA/0338/III/2025** para cumplir con la información del "Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES) modificación 205" con el objetivo de realizar las capturas del AVANCE TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO 2025.

Es pertinente señalar que el incremento en el cumplimiento del programa establecido trimestralmente se debe, al fundamento en los artículos 22 y 23 referentes al apartado que trata sobre la "creación y funciones de la Unidad de Policía Cibernética del Estado de Quintana Roo" del periódico oficial de Quintana Roo del 01 de julio de 2015 y en gran medida, a que se alcanzó un mayor impacto entre las y los ciudadanos del estado de Quintana Roo. Este logro se atribuye a la implementación de campañas preventivas, pláticas escolares, entrevistas, foros, talleres y al uso del canal oficial de Facebook y WhatsApp de la Unidad de Policía Cibernética.

Dicho canal de WhatsApp, al ser la herramienta de mensajería digital más utilizada por las y los quintanarroenses, ha demostrado ser un medio de difusión versátil y efectivo, alcanzando hasta la fecha más de 29 mil seguidores. Como resultado, se amplió significativamente el alcance de las acciones realizadas, superando la meta originalmente establecida en cuanto a las atenciones brindadas y recibidas, por lo que se anexa el indicador y la meta programada para este primer trimestre.

No omitir mencionar que el documento digital fue enviado por correo electrónico chabsergio@hotmail.com.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



M.T.I. JOSÉ ÁNGEL INTERIAN PARRA

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CCP. CAP. FRAG. C.G. MARCO ANTONIO ZAMORA CÁZARES, SUBSECRETARIO DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMPUTO Y COMUNICACIÓN C4 Y C5 - Para su superior conocimiento.
Archivo.

Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo
Complejo de Seguridad C5
Blv. Luis Donaldo Colosio, SMZ 299 MZ11 LT 01-07 ,
Benito Juárez, Quintana Roo, México.
Tel: 9982340814 Ext: 12580



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

202212027

ANEXO DE OFICIO NO. SSC/PCQR/041/IV/2025

INDICADOR	VARIABLES	PRIMER TRIMESTRE			TOTAL	META PROGRAMADA
		ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE	
INDC03A06 – Porcentaje de solicitudes de asesoramiento atendidas a víctimas de delitos cibernéticos	Número de solicitudes atendidas	707	623	614	1,944	1,400
	Total de solicitudes de atenciones recibidas	707	623	614	1,944	1,400